



**PLAN INTEGRAL
DE
SEGURIDAD ESCOLAR**

P.I.S.E.

AÑO 2026

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	Elaboración: octubre 2020 Actualización: abril 2026
		Versión N°.9
	<i>Instituto Santa María San Carlos</i>	Página 2 de 71

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Fundación Educacional Madre Waltraud Bartl

Basado en metodologías AIDEP y ACCEDER

RESPONSABILIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Elaborado	Sr. Marcelo Retamal Mora	Ingeniero en Prevencion de Riesgos	
Revisado	Sra. Susana Medina Herrera	Coordinadora/ Encargada de Seguridad Escolar	
Aprobado	Sr. Rodrigo Cisternas Muñoz	Director	

INDICE

1	FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	04
2	OBJETIVO GENERAL	
2.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS	04
3	DEFINICIONES	05
4	ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	07
5	EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS	15
5.1	COMITÉ DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)	16
5.4	ORGANIGRAMA	18
6	METODOLOGIA AIDEP	18
7	METODOLOGIA ACCEDER	32
8	PLAN DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIA	34
9	PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN	36
9.1	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	36
9.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	38
9.3	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	41
9.4	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	43
9.5	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	44
9.6	PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS	45
9.7	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL	45
10	EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA	46
	ANEXOS	48
1	NOMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD	49
2	NOMINA GRUPO DE EMERGENCIA	51
3	SERVICIOS TELEFONICOS DE EMERGENCIA	52
4	ZONAS DE SEGURIDAD	53
5	MONITORES DE SEGURIDAD	56
6	CARTAS CONDUCTORAS	58
7	SEÑALIZACIÓN	60
8	PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR	61
9	EJEMPLO GUIÓN MINUTADO	63
10	USO Y MANEJO DE EXTINTORES y RED HUMEDA	64
11	ACTA DE REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD	67

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, fundado en el Ideario Educativo de Mary Ward, promueve entre otros objetivos educacionales el autocuidado de la salud, la integridad espiritual y física, la preservación del medio ambiente promoviendo la sensibilización y la toma de conciencia con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno. En este contexto, el rol que debemos desarrollar en la tarea educativa se vincula a la PREVENCIÓN y el AUTOCUIDADO permanente, atendiendo a los posibles riesgos de origen natural y/o humano que pudieran suscitarse, con la finalidad de estar preparados para una posible emergencia a fin de salvaguardar la integridad física de los estudiantes y del personal. Por lo que, como colegio, en conjunto con el Encargado de Prevención de Riesgos, hemos elaborado el presente PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA (PISE).

Para ejecutar y llevar a cabo nuestro Plan Integral de Seguridad Educativa , se conforma en nuestro colegio el Comité de Seguridad, que tiene como misión, coordinar a toda la comunidad educativa del establecimiento, a fin de ir logrando una activa participación en los procesos y acciones contenidos en el presente Plan . Este Comité, está conformado por diferentes representantes de la comunidad educativa con responsabilidades específicas en función de asegurar el correcto accionar de la comunidad educativa en situaciones de emergencias.

2. OBJETIVO GENERAL

Uno de los objetivos principales de este plan, es enseñar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares, e implementar una organización interna, que en nuestro establecimiento corresponde al Comité de Seguridad. Como también permitir y efectuar todas las acciones necesarias para que toda la comunidad educativa internalice la gran responsabilidad que se tiene en el cuidado de la integridad física y moral de nuestros alumnos y lograr que nuestros niños transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar en la comunidad educativa una cultura de prevención y autocuidado, en la que cada integrante de la comunidad educativa se responsabilice por su propia seguridad y aporte a la seguridad colectiva.
- Proporcionar a los estudiantes y colaboradores un efectivo ambiente y espacio de seguridad al interior del establecimiento.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia, a partir de la implementación de las metodologías AIDEP Y ACCEDER.

- Establecer procedimientos de acción para las diferentes situaciones de emergencias, los cuales deben ser difundidos, conocidos y ensayados por todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Lograr que la evacuación en situaciones de emergencia pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones durante la realización de ésta.

3. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o Monitores entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Covid-19: Es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-Cov-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre del año 2019.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general a través de radio de comunicación interna o celular.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portátil que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Pandemia: Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad (Fuente OMS).

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Sismo: movimiento telúrico de intensidad variable debido a una liberación de energía en las placas tectónicas

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

4. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
XVI	Punilla	San Carlos

Nombre del establecimiento educacional	Instituto Santa María San Carlos
Modalidad	Diurna
Nivel educacional	Educación Pre-Básica, Básica y Media
Dirección	Francisco Bilbao 441
Sostenedor	Fundación Educacional Madre Waltraud Bartl
Nombre director/a	Rodrigo Cisternas Muñoz
Nombre Coordinador Seguridad Escolar	Susana Medina Herrera
RBD	3795-8
Web	www.ismsancarlos.cl
Redes Sociales	Facebook/Insama San Carlos
Comuna/Región	San Carlos/XVI
Año de Construcción del Edificio	A contar del año 1937, con nuevas construcciones en los años 1938, 1940, 1950, 1957, 1961, 1970, 1981, 1982 y 1983
N.º de pisos	2
Superficie construida m²	6.434,18 aprox.
Generalidades	Se trata de un edificio antiguo de hormigón armado, que cuenta con las medidas necesarias contra emergencias.

Matrícula del Establecimiento Educacional.

Niveles de Enseñanza (Cantidad de Matrícula)					Jornada Escolar (Marcar con X)	
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Femenino	Masculino	Mañana	Tarde
140	432	441	509	504	X	X

TOTAL: 1013 Estudiantes.

Dotación Colaboradores.

DOCENTES :		ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
54	20	51	19

TOTAL: 144 Colaboradores

**Cantidad de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes
actualizado a marzo 2026**

CURSO	CANTIDAD Y SEXO	TIPO DE DISCAPACIDAD	UTILIZA AYUDA TÉCNICA (SÍ O NO)	DETALLE DE LA AYUDA TÉCNICA
NTI A	1 F 1 F 2 M	TEA Trastorno motor TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.
NTI B	1 M 1 M 1 F	Discapacidad Visual TEA TEA	SI	Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial. Acompañamiento y orientación

				<i>permanente de un adulto, tomado de la mano o brazo.</i>
<i>NT2 B</i>	<i>2 F</i> <i>1 M</i>	<i>TEA</i> <i>TEA</i>	<i>SI</i>	<i>Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial. Acompañamiento y orientación permanente de un adulto.</i>
<i>1° A</i>	<i>2 M</i> <i>2 F</i>	<i>TEA</i> <i>TEA</i>	<i>SI</i>	<i>Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.</i>
<i>1° B</i>	<i>2 M</i> <i>1 F</i> <i>1 F</i>	<i>TEA</i> <i>TEA</i> <i>S. Down</i>	<i>SI</i>	<i>Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial. Acompañamiento y orientación permanente de un adulto.</i>
<i>2° A</i>	<i>4 M</i>	<i>TEA</i>	<i>SI</i>	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
<i>2° B</i>	<i>2 M</i>	<i>TEA</i>	<i>SI</i>	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>

3° A	2 F 1 M	TEA TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
3° B	2 M	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
4° A	1 F	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
4° B	5 M	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
5° A	4 M	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
5° B	2 M	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
6° A	1 M	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las</i>

				<i>acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
6° B	3 M 1 F	TEA TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
7° A	2 M 1 F	TEA TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
7° B	1 M 1 M 1 F	S. Down TEA TEA	SI	<i>Anticipación verbal, física, visual (pictograma y objeto concreto) y utilización de modelado en caso de simulacros. Avisar la actividad a los apoderados días previos. En caso de emergencias siempre estar con un adulto que contenga la situación emocional, física y sensorial.</i>
8°A	1 F	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
8°B	2 F	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
I° A	2 M 1 F	TEA TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>

I° B	2 M	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
II° A	1 M 1 F	TEA TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
II° B	1 M 1 F	TEA TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
III° A	1 M 1 F	TEA TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
III° B	1 M	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
IV° A	2 F	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
IV° B	2 F	TEA	SI	<i>Anticipación verbal en caso de simulacros indicando paso a paso las acciones que se realizarán en el establecimiento y las</i>

				<i>acciones que debe realizar el estudiante. Adulto responsable para contención emocional.</i>
--	--	--	--	--

5.- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

Cantidad de extintores	29 Mantención marzo 2026
Gabinetes de Red Húmeda	11 Mantención enero 2026
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Altoparlantes	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

5.1- COMITÉ DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO (CSE).

Es responsabilidad del Director/a de Instituto Santa María San Carlos el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

5.2 Quienes deben integrar el Comité de seguridad.

- Director/a del Instituto Santa María San Carlos.
- Coordinador de Seguridad
- Representantes del Profesorado de Enseñanza Parvularia, Básica y Media
- Representantes Asistentes de la Educación.
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.

- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representantes del Centro de Estudiantes.

Funciones del Comité de Seguridad.

El Comité de seguridad tiene como principal función coordinar a toda la comunidad educativa, a fin de lograr una activa y masiva participación en la construcción de una cultura preventiva que apunte al autocuidado y la seguridad colectiva, a través de procesos de información, formación y práctica sistemática de conductas conducentes a la instalación de esta cultura.

Una vez conformado el Comité de seguridad (Anexo 1 Nómina del Comité de seguridad), la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- El comité en conjunto con la comunidad educativa debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros y riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar por lo menos una vez al año el Plan Integral de Seguridad Educativa del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen en su accionar a toda la comunidad educativa.
- El Comité de seguridad, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades, realizar la actividad de Simulacro y evacuación del Instituto Santa María San Carlos.

5.3 Responsabilidades y Funciones de los integrantes del Comité de seguridad.

Director/a: responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

Coordinador de Seguridad Del Establecimiento: En representación del Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común que es la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial de los estudiantes.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad de la comuna, las unidades de Bomberos, Carabineros, Organismo Administrador y de Salud del sector donde está situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

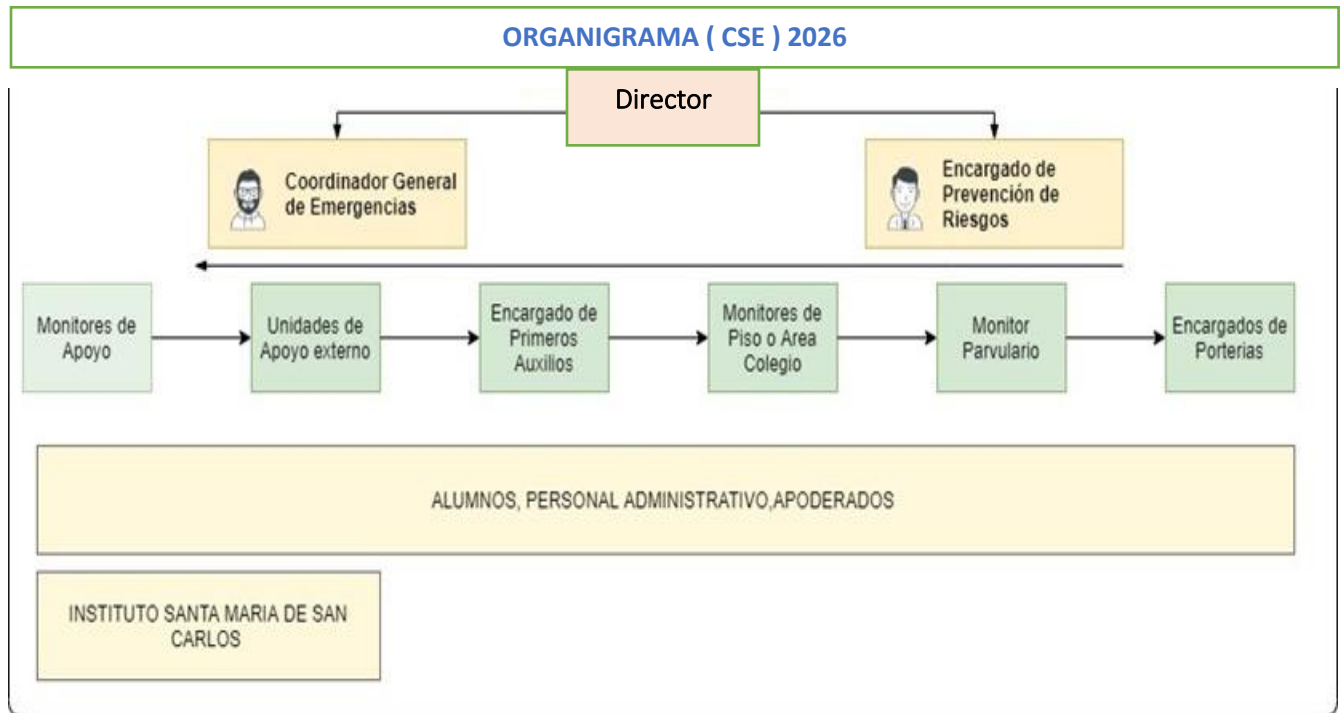
Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres Y Apoderados y Asistentes de La Educación: Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud: Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el Director/a y el Jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de seguridad no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

Representantes de otros organismos: Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, etc., tanto del establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

5.4 Organigrama.



6.- METODOLOGÍA AIDEP.

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:

6.1 Análisis Histórico.

¿Qué nos ha pasado?					
Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a las Personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
2020-2021	Pandemia Covid-19	Sin daños a las personas	Suspensión de clases presenciales Conformación de Comité de acción Covid-19. Educación en modalidad virtual/Semipresencial Retorno a la presencialidad.	Sin daños a la infraestructura	Actualización del PISE. Plan paso a paso retorno a las escuelas. Conformación de comité de acción Covid-19. Reapertura de los colegios
2022	Pandemia Covid-19	Funcionarios y alumnos contagiados Sin Daño a las personas	Elaboración de Protocolos y actualización de los cambios en las normas sanitarias. Vacunación a la población	Sin daño a la estructura. Adecuación de los espacios, salas de clases, baños, patios, accesos.	Protocolo de acción ante casos de sospecha o confirmación de Covid-19. Procedimientos de ingreso, Protocolo Actividades Extraescolares,
2023	Término de la pandemia	Sin Daño	Actualización de procedimientos de emergencia PISE	Sin daño a la estructura	Presencialidad completa en Educación.
2023	Pasillos del colegio resbaladizos	Caída de estudiantes y funcionarios	Instalación de goma antideslizante en todos los pasillos	Sin daño a la estructura	inspección de seguridad en su instalación.
2023	Lluvias torrenciales en ñuble , calles y veredas inundadas.	Goteras en diferentes espacios del colegio. Suspensión de clases en la comuna de San Carlos.	Reparación con empresas externas. Salida de estudiantes y funcionarios se adelanta.	Daños menores.	Reparación de techumbre , canales y caballetes

2023	Inundación de gimnasio y bodega de materiales , por canal que cruza por el colegio.	Espacio no puede utilizar.	Desague y limpieza con auxiliares	Daños estructurales y de pintura .	Plan de estudio de mejora con constructora
2024	Lluvias torrenciales Inundación de gimnasio y bodega de materiales , por canal que cruza por el colegio.	Se repite la situación del año anterior Espacio no puede utilizar.	Suspensión de clases, se adelantaron las vacaciones de invierno. Desague y limpieza con auxiliares	Daños estructurales y de pintura .	Plan de estudio de mejora con constructora
2025	Pisos mojados por goteras en patio techado, salas de clases	Situación recurrente	Se realiza limpieza de los pisos . Se solicita reparación	Daños estructurales de fachada	Reparación de techumbres en diferentes sectores del establecimiento incluyendo patio techado y salas de clases
2025	Gomas antideslizantes de escaleras y acceso a sala PIE Enseñanza Basica. despegadas y en mal estado	Caidas de estudiantes y colaboradores	Se solicita al administrador realizar cambio o reparación	Deterioro general	Se realiza reparación, cambio de pisos y gomas antideslizantes del sector de Enseñanza Basica.

6.2. Investigación en Terreno

Recorrer el Establecimiento Educativo para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades).

- Los participantes de esta actividad se dividen en grupos (estudiantes, profesores, etc.) para la asignación de sectores del Establecimiento Educativo y su entorno inmediato.
- Recorrer las dependencias del Establecimiento Educativo y el entorno inmediato, para descubrir si aún existen las condiciones de riesgo que fueron identificadas en el Análisis Histórico.
- Al mismo tiempo, determinar si existen nuevas situaciones de riesgos, considerando la variable accesibilidad como un factor de reducción de riesgo.
- Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa.
- La información debe ir registrándose en un formato sencillo y accesible (considerar si es pertinente, Braille, principios de lectura fácil, entre otros).

La investigación en terreno fue realizada por Dpto. de Prevención de Riesgos en conjunto con Equipo Directivo del Establecimiento, entrevistando a Inspectores de Patio, encargada de enfermería y auxiliares, realizando un recorrido general del establecimiento, encontrando cada uno de los peligros que pudieran provocar consecuencias potenciales.

Investigación en Terreno ¿Dónde y Cómo Podría Pasar?			
Condiciones de Riesgo (Amenazas, vulnerabilidades, Capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de Solucionarlo
Superficie resbaladiza en gran parte del establecimiento, se incrementa en días de Lluvia.	Pasillos	Cáidas al Mismo Nivel y Distinto nivel.	Administrador. Instalar gomas antideslizantes en los accesos y pasillos de E.Media y E.Basica. Para el año 2026 se deben instalar durante la quincena del mes de abril.

<p>Enchufes área Pre-básica no se encuentran a altura mínima de seguridad (1.3 mt). Los enchufes deberán estar protegidos y ubicados de modo que no signifiquen riesgos de accidentes o electrocución, deben ser instalados a 1,3 mt del nivel del piso en todas las áreas que circulen niños , en establecimientos construidos a partir del año 2003 (NCH 4/2003, D.S. N°289 art. 7)</p>	<p>Pre-básica</p>	<p>Contacto con energía Eléctrica</p>	<p>Administrador Pendiente 2026</p>
<p>Gomas antideslizantes de escaleras en mal estado</p>	<p>Escaleras acceso media, básica y en escalera de vía de evacuación. Goma despegada en acceso discapacidad o Por calle Bilbao</p>	<p>Caídas a distinto nivel,</p>	<p>Administrador Se realiza la reparación enero 2026</p>
<p>Puertas de acceso a zonas de Seguridad Cerradas</p>	<p>Puertas Hacia Pasillos o Patios</p>	<p>Obstrucción de Vías de Evacuación</p>	<p>Administrador. Solucionado</p>
<p>Presencia de un centro de distribución, de materiales y artículos de limpieza, frente al colegio a una distancia de 15 mts de puerta a puerta.</p>	<p>Sector E. Media Calle Bilbao</p>	<p>Riesgo de Incendio.</p>	<p>A mes de abril de 2026, se logra apreciar que el centro de distribución ya no opera como años anteriores disminuyendo el riesgo de incendio. Solo existe una sala de venta como local comercial.</p>

<p>No se sabe si el recinto cuenta con autorización municipal, para almacenar la cantidad de productos que posee.</p> <p>Además, presenta riesgo de incendio, por la gran cantidad de productos inflamables y con carga combustible que sobrepasa el almacenaje en la bodega, se aprecia almacenaje en altura en el acceso a la empresa, en los pasillos.</p>			
<p>Mecheros en mal estado. Repisas de almacenamiento no cumplen con la norma. Falta de orden en el lugar de trabajo</p>	Laboratorio de Ciencias	<p>Explosión Incendio. Caídas a nivel. Contacto con sustancias químicas quemaduras químicas y térmicas.</p>	<p>Administrador. Reparado Cambio de mueble de almacenamiento Solucionado. Mantener orden y limpieza del laboratorio.(Listo) Actualizar protocolos de uso y manejo del laboratorio.(Listo)</p>
<p>Cierre perimetral con panderetas en mal estado.</p>	Sector Pre-Basica.	<p>Posibilidad de derrumbe en caso de sismo</p>	<p>Director y Administrador Se debe reparar la condición a la brevedad posible. Como es un cierre perimetral que divide dos propiedades hay que ver con el dueño del terreno colindante, la factibilidad de solucionar en conjunto la condición insegura que afecta a las dos partes.</p>

6.3 *Discusión de Prioridades*

RIESGO

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, para la elaboración del PISE es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad. El riesgo está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño, determinado por: La ocurrencia de un evento o incidente (amenaza). La susceptibilidad del sistema frente a éste (vulnerabilidad). La capacidad del sistema para dar respuesta frente al evento o incidente (capacidades o recursos). Esta relación, propicia una visión general, donde el riesgo puede ser visto como causa, y su efecto la ocurrencia de emergencias, desastres y catástrofes. Lo anterior plantea un trabajo en el cual se considere un análisis tanto de las amenazas como de las vulnerabilidades, de manera que sea una labor integrada entre estos elementos. A su vez, es importante identificar, o bien desarrollar, capacidades en la comunidad educativa para prevenir distintos tipos de riesgos o mitigar sus efectos.

AMENAZA

Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.

ORIGEN	
NATURAL	ANTRÓPICO
Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.	El ser humano es precursor de ciertos procesos o eventos que pueden provocar daños.

En un Establecimiento Educacional se pueden encontrar diversas amenazas de origen humano, provocadas de forma intencional, involuntaria, por negligencia, error o hecho fortuito; por ejemplo: alimentos en mal estado, situación que podría derivar en una emergencia (uno o más niños/as con

vómitos, fiebre, diarrea) u otros como baldosas dañadas, basura en pisos que podrían ocasionar caídas, golpes, heridas cortantes, instalaciones eléctricas en mal estado, imprudencia de un conductor o de un estudiante al cruzar la calle, entre otros. Se deben contemplar también las barreras del entorno, tales como las Barreras Arquitectónicas Urbanas (BAU) que corresponden a amenazas de origen humano, toda vez que son asociadas a intervenciones físicas del entorno que presentan deficiencias de diseño, construcción, mantenimiento y uso que afectan negativamente la funcionalidad de las personas en situación de discapacidad. Junto con la clasificación de acuerdo al origen, las amenazas también pueden ser clasificadas de acuerdo la forma de manifestación.

MANIFESTACIÓN	
SÚBITA	LENTA
Son aquellos eventos de desarrollo intempestivo y/o violento. Por ejemplo: sismos de mayor intensidad, explosiones químicas, entre otros.	Son aquellas de lento desarrollo, se caracterizan por el daño sistemático producido por un periodo de tiempo. Por ejemplo: sequías, contaminación ambiental, desertificación, entre otras.

VULNERABILIDAD

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre. Factores que configuran la vulnerabilidad:

- Factores geográficos y climáticos: Condiciones propia de una zona.
- Factores estructurales: Características de asentamientos humanos e infraestructura.
- Factores económicos: Procesos productivos, utilización de los recursos económicos.
- Factores socioculturales: Características de las relaciones humanas y de sus organizaciones.

Ejemplos de vulnerabilidad en un Establecimiento Educativo:

- No cuenta con recursos económicos para su implementación del PISE.
- Se encuentra ubicado en borde costero en zona de amenaza de tsunami o bajo la línea de seguridad ante tsunami.
- No cuenta con encargado/a o coordinador/a de seguridad escolar.
- Carencia de semáforo, cruces habilitados o presencia de vías con alto flujo vehicular en las inmediaciones del Establecimiento Educativo.

- La comunidad educativa no se ha preparado adecuadamente para enfrentar un accidente o una emergencia.
- La señalización, alertas y medidas de prevención y emergencia no son accesibles a las personas en situación de discapacidad.

CAPACIDAD

Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad también puede ser descrita como aptitud. El fortalecimiento de las capacidades para enfrentar situaciones de riesgo emerge como un factor altamente importante desde el punto de vista de la equidad social, pues una escuela que presenta mayor vulnerabilidad por ser parte de un entorno frágil

posee pocas herramientas para la superación de una situación de emergencia. En este contexto, la generación de mayores y mejores capacidades permitirá romper con una realidad de permanente impacto para aquellos contextos en que levantarse de una situación de emergencia o desastre se torna más dificultosa.

Ejemplo de capacidades en un Establecimiento Educativo:

- Cuenta con un Comité de seguridad, o bien es asumido por el Consejo Escolar o el Comité Paritario, Encargada/o de Seguridad Escolar o Asistente de Educación en el caso de las escuelas rurales e internados.
- Tiene vías de evacuación y zonas de seguridad señalizadas accesibles (Braille, Macrotipo, imágenes, etc.) y despejadas (libres de muebles u otros obstáculos).
- Ha impulsado o formalizado capacitación en áreas priorizadas, a través de la gestión con distintas instituciones (Bomberos, Unidades de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, Mutualidades, entre otros).
- Genera coordinaciones con organismos de primera respuesta (Ambulancia, Bomberos, Carabineros, entre otros).
- Realiza ejercicios de simulacros y/o simulaciones para las diferentes amenazas.
- Cuenta con teléfonos de emergencia y otros medios de comunicación, incluyendo visuales (mensajes de texto, imágenes, videos) y táctiles (Braille o formas en relieve).
- Planifica Planes de Respuesta Inclusivos (Protocolos de actuación frente a emergencia).
- Cumple con las normativas exigidas de infraestructura.
- Impulsa medidas, acciones, recursos, alertas/ alarmas y señaléticas accesibles y visibles a cualquier miembro de la comunidad educativa. - Difunde las normativas en situación de catástrofe.
- El Establecimiento Educativo promueve factores protectores biopsicosociales.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}}{\text{CAPACIDAD}}$$

6.3.1 Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados

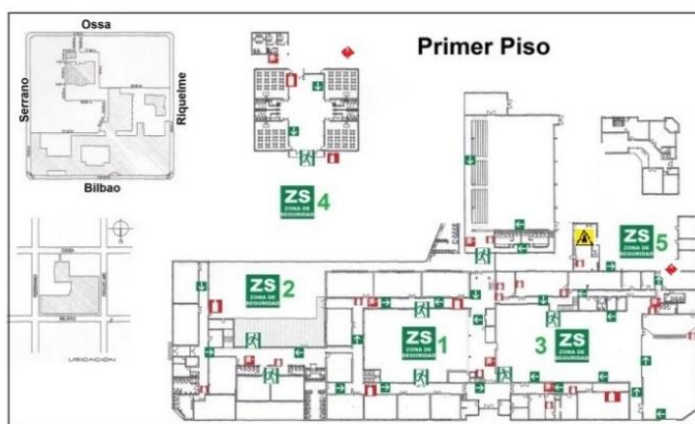
Se dará prioridad de solución a los riesgos de más alta probabilidad de ocurrencia con consecuencia extremadamente dañina.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			
Punto Crítico (Vulnerabilidad Identificada)	Ubicación	Riesgo Alto Medio Bajo	Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico, otros
Superficie resbaladiza en gran parte del establecimiento, se incrementa en días de Lluvia, para el tránsito seguro de Comunidad educativa .	Pasillos	Medio	Humano
Enchufes área Pre- básica no se encuentran a altura mínima de seguridad (1.3 mt).	Pre-básica	Medio	Financiero
Gomas antideslizantes	Escaleras de acceso sector media y sector básico	Medio	Humanos y financieros
Puertas de acceso a zonas de Seguridad Cerradas	Puertas Hacia Pasillos o Patios	Medio	Otro Solucionado
Cierre perimetral con panderetas en mal estado.	Patio Pre-Basica	Alto	Humanos- Financieros
Centro de distribución de productos y materiales de limpieza.	Frente al colegio por acceso E. Media, a 15 mts de distancia.	Alto	Solucionado, ya no se almacena la cantidad de material combustible como el año 2025.

Altamente inflamables			
Mecheros en mal estado. Repisas de almacenamiento no cumplen con la norma. Falta de orden en el lugar de trabajo	Laboratorio de Ciencias	de	Medio Humanos – reparado al 2026

6.4 Elaboración plano de evacuación.

PLANO DE EVACUACIÓN INSTITUTO SANTA MARÍA



Simbología	
	Extintores
	Red Húmeda
	Vía de Evacuación
	Salida de Emergencia
	Vía de Evacuación Escalera
	Zona de Seguridad
	Gas Inflamable
	Riesgo Eléctrico
	Laboratorio

PLANO EVACUACIÓN EXTERNA DEL ESTABLECIMIENTO



6.5 Planificación integral de seguridad

Se basará en la realización de dos programas:

- Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.
- Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología ACCEDER)

6.5.1 Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.

•Objetivo

Conocer las medidas pertinentes para actuar en caso de una emergencia.

•Alcance

Deberá ser aplicado a todas las personas que se encuentren en el establecimiento a fin de aplicar las medidas y actividades preestablecidas para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible.

•Responsables

Director/a del establecimiento, quién es responsable de mantener, implementar, actualizar y controlar el presente programa, con la colaboración del o la coordinadora de seguridad y de los docentes y asistentes de la educación.

6.6 Plan de acción y programa de prevención de riesgos

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
1. Demarcar Zonas de seguridad	Reunión de Coordinación zonas de seguridad	Primer Semestre 2026	Gestionar con Director/a y Administrador	Ya se cuenta con la pintura / Recursos humanos	Comité de seguridad
2. Publicación de Plano de Evacuación en	Plano debe ser actualizado	2 semestre 2026	Gestionar con Director/a y Administrador	Materiales	Encargado de Prevención de Riesgos

cada Hall de entrada al establecimiento					
3. Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación de en caso de sismo y/o cualquier otra amenaza.	Reunión con Centro de Padres, Madres y Apoderados	Junio 2026	Reunión de socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	Copias de protocolo. Ensayo del protocolo con profesores jefes/as	Director/a Encargado/a de Seguridad Escolar
4. Difusión a centro de alumnos	Reunión de Socialización	Junio 2026	Charla Informativa	Presentación PPT	Encargado de Prevención de Riesgos
5. Difusión a Asistentes de la Educación	Reunión de Socialización	Junio 2026	Solicitar reunión de 20 minutos para socializar.	Copia de Protocolos	Encargado de Prevención de Riesgos
6. Preparación de comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, etc.	Ejercicios de simulacro y Simulaciones.	Mayo y Octubre 2026	Reunión Comité Seguridad Escolar.	Distribución de Plan de Respuesta o Protocolos de actuación. - Preparación del o los ejercicios.	Comité de seguridad

7. METODOLOGÍA ACCEDER

7.1 Programa operativo de respuesta ante emergencias.

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

7.2.- Alerta y alarma

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros

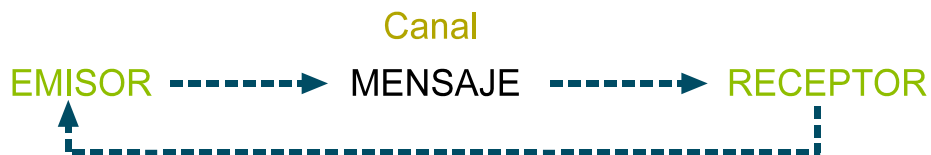
fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el plan y la magnitud del problema indican.

7.3.- Comunicación e información

Son dos conceptos claves, que permiten entender el desarrollo de la metodología ACCEDER.

La comunicación es un proceso donde hay, al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado, y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.



7.4.- Coordinación

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros.

7.5.- Evaluación (primaria)

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

7.6.- Decisiones

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

7.7.- Evaluación (secundaria)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno, si es el caso; el ánimo de la comunidad educativa, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

7.8.- Readecuación del plan

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

8. PLAN DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIA

8.1 Grupo de Emergencia.

La misión del Grupo de Emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia) es coordinar a toda la comunidad educativa del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

A continuación, se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

8.2 Coordinador General.

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (Director/a del colegio o quién este designe).

Funciones y atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- ✓ Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- ✓ En conjunto con el comité de seguridad y Mutual de Seguridad la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de seguridad.

- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- ✓ En conjunto con el Comité de seguridad, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

8.3 Coordinador de piso

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia, por ejemplo:

- Coordinador/a
- Docentes
- Inspectores
- Auxiliares
- Administrativos

Funciones y atribuciones:

- ✓ Liderar la evacuación del piso o área.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

8.4 Monitor de apoyo.

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la Zona de Seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:

- Profesores
- Asistentes de la educación

- Integrantes del Equipo PIE de cada ciclo.
- Administrativos
- Integrantes del centro de alumnos
- Alumnos de cursos superiores

Funciones y atribuciones:

- ✓ Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

8.5 Sección Portería.

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- ✓

9. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

9.1. Procedimiento General de Evacuación.

9.1.1 Al sonar la alarma (Timbre durante 30 segundos).

a) Todos los integrantes del Instituto Santa María San Carlos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar instrucción de evacuación si fuese necesario.

b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente establecido por el colegio (megáfonos y viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o Área.

9.1.2 Al escuchar la alarma.

a) Conservar y promover la calma.

b) Todos los integrantes del colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del profesor ,Monitor de apoyo o Coordinador de Área o Piso.

c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.

- d) No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- h) Los docentes deberán pasar lista a su curso en la zona de seguridad, verificando que no haya quedado nadie atrás.
- i) Se procederá a inspeccionar salas de clases , baños y otros espacios para verificar que no haya quedado nadie en esos sectores.

Evacuaciones en Contexto de enfermedades respiratorias (Covid-19 y otros)

Si la autoridad sanitaria lo indica nuevamente, legando a la Zona de Seguridad, mantén distancia de al menos 1 mt con las demás personas y utiliza la mascarilla en todo momento.

9.1.3 Observaciones generales

- a) Los colaboradores y estudiantes deberán obedecer las instrucciones de los Profesores , Coordinadores y Monitores de Apoyo.
- b) Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- c) No corra , esta acción puede provocar pánico en los estudiantes y trabajadores.
- d) No salga de la fila.
- e) No regresar, para recoger objetos personales.
- f) Si usted se encuentra en el 2° piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- g) Es necesario rapidez y orden en la acción.
- h) Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- i) Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de apoyo.

9.2. Procedimiento en Caso de Incendio.

Alarma

<p>¿Cuál será la alarma? La ocurrencia de un Incendio.</p>
<p>¿Qué tipo de alarma utilizará?</p> <p>Activación de timbre, si no hay electricidad se utilizara la campana.</p> <p>Se utilizará megáfono en la comunicación y evacuación del o los sectores afectados.</p> <p>Duración : 30 Segundos de manera continua.</p> <p>¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?</p> <p>Si</p>
<p>¿Cuándo se activa la alarma? Mediante la ocurrencia del mismo evento.</p>
<p>¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)</p> <p>Angelica San Martin: Titular Pedro Ortega :Suplente</p>

Comunicación y coordinación

<p>Acciones a realizar a partir de la activación de la alarma:</p> <p>Comunicación interna: Debe ser realizada por el director Sr Rodrigo Cisternas Muñoz, con la coordinadora Susana Medina Herrera, quienes lideran y dirigen el actuar ante la emergencia.</p> <p>Responsables de la comunicación externa: Con las madres, padres, apoderados y cuidadores serán los coordinadores de ciclo:</p> <p>Esteban Padilla: Coordinador Enseñanza Media Rocio Navarro: Coordinadora Ciclo Inicial. Elizabeth Jara : Coordinadora Enseñanza Basica. Carlos Bergaz : Coordinador PIE.</p>

Responsable de la comunicación externa con (ambulancia, bomberos y carabineros): Sr Edgardo Hernandez, quien a la brevedad posible, utilizando los medios disponibles, deberá comunicarse con a bomberos, carabineros, el servicio de salud, entre otras, dependiendo del nivel de la emergencia o desastre.

Suplente: Gladis San Martin.

Lugar de reunión del comité de seguridad:

En patio del sector o el ciclo correspondiente a la Zona de seguridad, pudiendo ser :

Patio de enseñanza básica.

Patio de enseñanza media.

Patio de pre- básica.

Patio Techado.

Patio de la virgen.

Corte de Suministros: Los colaboradores encargados de cortar suministros son:

José Brunet : Gas y agua. Enseñanza Media.

Abraham Rojas: Electricidad. Enseñanza Media.

Pedro Ortega: Electricidad. Enseñanza Media.

Mauricio Bustos: Agua, gas y electricidad Enseñanza. Básica.

Enriqueta Rubilar: Agua, gas y electricidad PRE-Básica

Evacuación del Establecimiento: Él Director o en su ausencia la Coordinadora de Seguridad, deben indicar la evacuación externa del establecimiento.

La ruta a utilizar será la que se encuentre libre y fuera del alcance del incendio

9.2.1 Funciones específicas del Coordinador general.

Al sonar la alarma (Timbre sonara durante 30 segundos) producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Ordene al Monitor de apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanas, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c) Si el siniestro está declarado, indicar al Sr José Brunet ,que se corten los suministros de electricidad, gas.
- d) Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.

- e) En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, comuníquese con Carabineros y Bomberos. Para hacer efectivo el corte de tránsito, para posteriormente evacuar a la comunidad educativa al exterior del establecimiento, a Calle Bilbao, Serrano y Ossa, según ubicación más cercana.
- f) Controle y compruebe que cada Coordinador de piso, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g) Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h) Instruya al personal de seguridad para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i) Recuerde a la comunidad educativa que sólo el Director/a del Instituto Santa María San Carlos está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse el Director/a, la facultad para emitir información es el Coordinador General.
- j) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

9.2.2 Funciones Específicas del Coordinador de piso.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanas, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d) Evacúe completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso a su respectiva zona de seguridad.
- e) Cerciórese que no queden estudiantes o colaboradores en los lugares de trabajo afectados.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el Director/a del colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse la facultad para emitir información es del Coordinador general..
- h) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

9.2.3 Funciones Específicas del Monitor de apoyo.

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Comuníquese por megáfono y evacúe a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada.
- c) Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de área para que se ordene evacuar el piso.
- d) Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos. Todo ello, sólo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- e) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.
- g) Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

9.2.4 Indicaciones para todos los usuarios del establecimiento.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Dé la alarma comunicando al Monitor de apoyo o Coordinador de piso o área.
- b) Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de apoyo o Coordinador de piso o área.
- c) Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de apoyo o Coordinador de piso o área.
- d) Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- e) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.

- g) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- h) En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- i) Evacuaciones en Contexto de enfermedades respiratorias (Covid-19 y otros)
- Si la autoridad sanitaria lo indica nuevamente, legando a la Zona de Seguridad, mantén distancia de al menos 1 mt con las demás personas y utiliza la mascarilla en todo momento.

9.3 Procedimiento en Caso de Sismo.

Alarma

<p>¿Cuál será la alarma? La ocurrencia de un sismo.</p>
<p>¿Qué tipo de alarma utilizará? Activación de timbre, si no hay electricidad se utilizara la campana. Se utilizará megáfono en la comunicación y evacuación del o los sectores afectados. Duración : 60 Segundos de manera continua.</p>
<p>¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento? Si</p>
<p>¿Cuándo se activa la alarma? Mediante la ocurrencia del mismo evento.</p>
<p>¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente) Angelica San Martin: Titular Pedro Ortega :Suplente</p>

Comunicación y coordinación

<p>Acciones a realizar a partir de la activación de la alarma:</p> <p>Comunicación interna: Debe ser realizada por el director Sr Rodrigo Cisternas Muñoz, con la coordinadora Susana Medina Herrera, quienes lideran y dirigen el actuar ante la emergencia.</p> <p>Responsables de la comunicación externa: con las madres, padres, apoderados y cuidadores serán los coordinadores: Esteban Padilla: Coordinador Enseñanza Media</p>

Rocio Navarro: Coordinadora Ciclo Inicial.
Elizabeth Jara : Coordinadora Enseñanza Basica.
Carlos Bergaz : Coordinador PIE.

Responsable de la comunicación externa con (ambulancia, bomberos y carabineros): Sr Edgardo Hernandez, quien a la brevedad posible, utilizando los medios disponibles, debiera comunicarse con a bomberos, carabineros, el servicio de salud, entre otras, dependiendo del nivel de la emergencia o desastre.

Suplente: Gladis San Martin

Lugar de reunión del comité de seguridad:

En patio del ciclo , correspondiente Zona de Seguridad pudiendo ser :

Patio de enseñanza basica.

Patio de enseñanza media.

Patio de pre- basica.

Patio Techado.

Patio de la virgen.

Corte de Suministros: Los colaboradores encargados de cortar suministros son:

José Brunet : Gas y agua. Enseñanza Media.

Abraham Rojas: Electricidad. Enseñanza Media.

Pedro Ortega: Electricidad. Enseñanza Media.

Mauricio Bustos: Agua, gas y electricidad Enseñanza. Básica.

Enriqueta Rubilar: Agua, gas y electricidad PRE-Basica

Evacuación del Establecimiento: Él Director o en su ausencia la Coordinadora de Seguridad, deben indicar la evacuación externa del establecimiento según la magnitud del evento.

La ruta a utilizar será la que se encuentre libre y sin obstáculos.

9.3.1 Funciones Específicas del Coordinador General.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- d) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.

- e) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- f) Recuerde que sólo el Director/a del colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse el Director/a la facultad para emitir información es el Coordinador General.
- g) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

9.3.2 Funciones Específicas del Coordinador de Piso o Area.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
- d) Instruir a los profesores para que se mantenga la calma en salas de clases, al momento de evacuar no se debe correr , gritar ni empujar, se debe realizar la evacuación de manera rápida y ordenada.
- e) Todos los cursos deben evacuar en compañía de su profesor, a la zona de seguridad correspondiente.
- f) Una vez que los cursos se encuentren en la zona de seguridad, el profesor deberá pasar lista verificando que nadie quedo atrás.
- g) El profesor debe informar al coordinador de área si falta algún estudiante.
- h) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General.
- i) Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
- g) Recuerde que sólo el Director/a del colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse el Director/a la facultad para emitir información es el Coordinador Pedagógico.
- h) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

9.3.3 Indicaciones para todos los usuarios del establecimiento.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.

- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Posiciónese al costado del escritorio , marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d) Aténgase a las instrucciones del Monitor de apoyo.
- e) Solo cuando el Monitor de apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evité el uso de fósforos y encendedores.
- g) No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de apoyo lo ordene.
- h) Recuerde que sólo el Director/a del colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse el Director/a la facultad para emitir información es el Coordinador Pedagógico.
- i) **Evacuaciones en Contexto de enfermedades respiratorias (Covid-19 y otros)**
Si la autoridad sanitaria lo indica nuevamente, legando a la Zona de Seguridad, mantén distancia de al menos 1 mt con las demás personas y utiliza la mascarilla en todo momento.

9.4 Procedimiento en caso de fuga de gas.

Alarma

<p>¿Cuál será la alarma? La ocurrencia de una fuga de gas.</p>
<p>¿Qué tipo de alarma utilizará? Activación de campana Se utilizará megáfono en la comunicación y evacuación del o los sectores afectados. Duración : 30 Segundos de manera continua.</p>
<p>¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento? Si</p>
<p>¿Cuándo se activa la alarma? Mediante la ocurrencia del mismo evento.</p>
<p>¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)</p>

Angelica San Martin: Titular
Pedro Ortega :Suplente

Comunicación y coordinación

Acciones a realizar a partir de la activación de la alarma:

Comunicación interna: Debe ser realizada por el director Sr Rodrigo Cisternas Muñoz, con la coordinadora Susana Medina, quienes lideran y dirigen el actuar ante la emergencia.

Responsables de la comunicación externa: con las madres, padres, apoderados y cuidadores serán los coordinadores:

Esteban Padilla: Coordinador Enseñanza Media

Rocio Navarro: Coordinadora Ciclo Inicial.

Elizabeth Jara : Coordinadora Enseñanza Basica.

Carlos Bergaz : Coordinador PIE.

Responsable de la comunicación externa con (ambulancia, bomberos y carabineros): Sr Edgardo Hernandez, quien a la brevedad posible, utilizando los medios disponibles, debiera comunicarse con a bomberos, carabineros, el servicio de salud, entre otras, dependiendo del nivel de la emergencia o desastre.

Suplente: Gladis San Martin

Lugar de reunión del comité de seguridad:

En patio del ciclo correspondiente a la Zona de Seguridad , pudiendo ser :

Patio de enseñanza basica.

Patio de enseñanza media.

Patio de pre- basica.

Patio Techado.

Patio de la virgen.

Corte de Suministros: Los colaboradores encargados de cortar suministros son:

José Brunet : Gas y agua. Enseñanza Media.

Abraham Rojas: Electricidad. Enseñanza Media.

Pedro Ortega: Electricidad. Enseñanza Media.

Mauricio Bustos: Agua, gas y electricidad Enseñanza. Básica.

Enriqueta Rubilar: Agua, gas y electricidad PRE-Basica

Evacuación del Establecimiento: Él Director o en su ausencia la Coordinadora de Seguridad, deben indicar la evacuación externa del establecimiento.

La ruta a utilizar será la que se encuentre libre y fuera del alcance de la fuga de gas.

9.4.1 Funciones Específicas del Coordinador general.

- a) Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- b) Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas.
- c) Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- d) Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

9.4.2 Funciones Específicas del Coordinador de piso.

- a) En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b) Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- c) Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- d) Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

9.4.3 Funciones Específicas del Monitor de apoyo.

- a) Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b) Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- c) Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- d) En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento se encuentren en el lugar y verificará su estado de salud.
- e) Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

9.4.4 Indicaciones para Todos los usuarios del establecimiento.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- d) En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

e) Evacuaciones en Contexto de enfermedades respiratorias (Covid-19 y otros)

Si la autoridad sanitaria lo indica nuevamente, legando a la Zona de Seguridad, mantén distancia de al menos 1 mt con las demás personas y utiliza la mascarilla en todo momento.

9.5 Procedimiento en caso de artefacto explosivo.

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Presencia de un bulto o paquete sospechoso

Llamado de amenaza.

Acciones Inmediatas:

Ante la recepción de una llamada telefónica con amenaza de bomba, la persona que recibe la comunicación deberá mantener la calma y seguir estrictamente los siguientes pasos:

Recolección de Información Crítica:

- **Ubicación Precisa del Artefacto:** Preguntar directamente dónde se encuentra el artefacto.
- **Hora Estimada de Detonación:** Consultar si se proporciona un horario para la explosión.
- **Descripción del Artefacto (si se proporciona):** Intentar obtener detalles sobre su apariencia.
- **Sexo del Interlocutor:** Registrar si la voz es masculina, femenina o indeterminada.
- **Acento:** Prestar atención a cualquier rasgo distintivo en el habla (local, extranjero, etc.).
- **Ruidos de Fondo:** Identificar cualquier sonido que pueda indicar la ubicación del llamante (tráfico, sirenas, voces, música, etc.).
- **Motivación (si se explicita):** Registrar cualquier razón que se mencione para la amenaza.
- **Comunicación Inmediata:** Sin interrumpir la llamada (si es posible, utilizar un altavoz o avisar discretamente a un tercero), informar de manera URGENTE al
- **Coordinador/a de Seguridad Escolar** Susana Medina Herrera. En caso de no poder contactarla directamente, avisar al:
- **Director/ Sr Rodrigo Cisternas Muñoz**, en ausencia del director avisar al:
- **Administrador/ Sr Edgardo Hernandez Molina.**
- **Entrega de la Información Registrada:** Una vez finalizada la llamada, entregar de forma detallada toda la información recopilada al Coordinador/a de Seguridad Escolar o a los suplentes antes mencionados.

Medidas preventivas y de seguridad a seguir:

No tocar ni mover el objeto bajo ninguna circunstancia.

Aislamiento Inmediato: Delimitar un perímetro de seguridad alrededor del objeto sospechoso, impidiendo el acceso de cualquier persona. La distancia de aislamiento inicial debe ser de al menos [20 metros], ampliándose si el objeto presenta características que lo ameriten.

Comunicación Urgente: Informar de manera INMEDIATA al **Coordinador/a de Seguridad Escolar/ Sra Susana Medina H.** En caso de no poder contactarla directamente,

avisar al Director Sr Rodrigo Cisternas o al Administrador Sr Edgardo Hernandez .

Descripción Detallada: Proporcionar al Coordinador/a de Seguridad Escolar una descripción lo más precisa posible del paquete u objeto sospechoso: tamaño, forma, color, presencia de cables, olores extraños, etiquetas, etc., así como su ubicación exacta.

¿Qué tipo de alarma utilizará?

Comunicación interna.

Se utilizará megáfono en la comunicación y evacuación del o los sectores afectados.

ALERTA: Toque de campana intermitente (un toque cada 3 segundos) durante 1 minuto. Esta señal indica una posible amenaza y llama a la preparación y atención a las instrucciones.

ALARMA: Toque de campana continuo durante 5 minutos. Esta señal indica la ORDEN DE EVACUACIÓN INMEDIATA hacia las zonas de seguridad designadas.

Activación de la Alarma General de Evacuación: Si la evaluación de riesgo lo amerita, activar la señal de alarma indicada anteriormente

Duración: 1 minuto y 5 minutos

¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?

SI

¿Cuándo se activa la alarma?

Mediante la ocurrencia del mismo evento , Según la evaluación realizada por Encargada de seguridad y comité de seguridad.

¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)

Angelica San Martin: Titular

Pedro Ortega :Suplente.

Comunicación y coordinación

Acciones a realizar a partir de la activación de la alarma:

Comunicación interna: Debe ser realizada por del director/a Sr Rodrigo Cisternas Muñoz, con la coordinadora Susana Medina, quienes lideran y dirigen el actuar ante la emergencia.

Responsables de la comunicación externa: con las madres, padres, apoderados y cuidadores serán los coordinadores:

Esteban Padilla: Coordinador Enseñanza Media

Rocio Navarro: Coordinadora Ciclo Inicial.

Elizabeth Jara : Coordinadora Enseñanza Basica.

Carlos Bergaz : Coordinador PIE.

Responsables de la comunicación externa con (ambulancia, bomberos y carabineros): Sr Edgardo Hernandez, quien a la brevedad posible, utilizando los medios disponibles, debiera comunicarse con a

bomberos, carabineros, el servicio de salud, entre otras, dependiendo del nivel de la emergencia o desastre.

Suplente: Gladis San Martin

Solicitud de Apoyo Externo: Contactar de inmediato a las autoridades competentes:

Carabineros de Chile: Informar sobre la amenaza para que evalúen la situación y activen los protocolos correspondientes (incluyendo al GOPE - Grupo de Operaciones Policiales Especiales).

Bomberos: Necesidad de apoyo en la evacuación.

Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU): En caso de potenciales heridos.

Lugar de reunión del comité de seguridad:

En zona de seguridad del sector afectado.

La coordinadora general , podrá solicitar el corte de suministros.

Corte de Suministros: Los colaboradores encargados de cortar suministros son:

José Brunet : Gas y agua. Enseñanza Media.

Abraham Rojas: Electricidad. Enseñanza Media.

Pedro Ortega: Electricidad. Enseñanza Media.

Mauricio Bustos: Agua, gas y electricidad Enseñanza. Básica.

Enriqueta Rubilar: Agua, gas y electricidad PRE-Basica

Evacuación del Establecimiento: Él Director o en su ausencia la Coordinadora de Seguridad, deben indicar la evacuación externa del establecimiento

La ruta a utilizar será la que se encuentre fuera del alcance del objeto sospechoso.

Evacuación Interna: Dirigir la evacuación hacia las Zonas de Seguridad Internas designadas para cada sector del establecimiento, si la evaluación inicial sugiere que la amenaza es limitada, la evacuación externa presenta mayores riesgos inmediatos.

Solicitud de Autorización para Evacuación Externa: Solicitar la autorización a la Dirección del establecimiento para evacuar a la Zona de Seguridad Externa designada, cuando la situación lo requiera y las condiciones permitan una evacuación segura fuera del recinto.

Aislamiento de la Zona Amenazada: Asegurar que el área donde se encuentra el paquete sospechoso o donde se presume se encuentra el artefacto (según la llamada) esté completamente aislada y sin acceso de personal no autorizado.

Evacuación a Zona de Seguridad Exterior:

ZONA DE SEGURIDAD	AREA	CALLE	LUGAR DE ENCUENTRO EVACUACION COMPLETA	ENCARGADO/A LIDER
Exterior	Pre-Básica	Salida Sinforiano por Ossa	Plaza Violeta Parra	Rocio Navarro
Exterior	E. Básica	Salida por Ignacio Serrano	Plaza Violeta Parra	Elizabeth Jara Urria
Exterior	E. Media	Salida por Francisco Bilbao	Plaza Violeta Parra	Esteban Padilla

9.6 Procedimiento en caso de tormentas eléctricas y vientos.

Todos los usuarios del establecimiento.

Si las condiciones climáticas generaran tormentas eléctricas u/o vientos huracanados, recuerde:

- Mantenga la calma.
- Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto.
- Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de alumnos.
- En caso de caídas u accidentes de alumnos, docentes o administrativos, solicitar a enfermería camilla para el traslado a sala de primeros auxilios.
- La sala de clases está considerada como zona segura en este caso “zona de seguridad”.
- El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases.
- En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar a gimnasio o camarines con sus respectivos profesores a cargo.
- Para evacuar no se debe correr ni gritar. En escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de pasamanos.

9.7 Procedimiento de evacuación para personas con discapacidad permanente o temporal.

Docente a cargo o Monitor de apoyo.

Durante la Evacuación

- Informe a la Persona que tomará el control de la silla de ruedas.
- Movilice a la persona rápidamente, sin provocar daño a las demás personas que están evacuando por la misma vía.
- En caso de estar en 2do. Piso y requiere descender por las escaleras, solicite ayuda mínimo de tres personas para levantar a la persona en su silla de ruedas. Al descender, hágalo con la persona en silla de ruedas de espalda, para brindarle mayor seguridad. Si es posible, sujete a la persona a la silla mediante alguna prenda de ropa o elemento que tenga disponible. En caso de no poder movilizar a la persona en su silla, o la persona tiene una discapacidad temporal y utiliza muletas para moverse, puede realizar el levantamiento con ayuda de otra persona con la técnica asiento de brazos.



- Diríjase con la persona a su zona de seguridad más cercana.
- Alumnos PIE, deben estar acompañados en todo momento de Asistente de Sala, Profesora o Compañero previamente capacitado en su evacuación segura.

10. Ejercitación del Plan de Emergencia

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Educativa, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento.

Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación:

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Educativa.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad educativa .
- c) Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Educativa, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d) Definir un Equipo Organizador.
- e) Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el Director del colegio y bajo la conducción del Coordinador de Seguridad Escolar y el Prevencionista de riesgos.
- f) Definir un Equipo de Control: Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo.

Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de seguridad. El Comité de seguridad, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control (utilizar Pauta de evaluación ONEMI, Anexo 9). Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Educativa en los puntos que se determinen errados o más débiles.

- g) Definir el Escenario de Crisis: Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están

simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

h) Lógica del Ejercicio: El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- Breve relato del evento.
- Fecha en que se efectuará el ejercicio.
- Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
- Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.
- Recursos involucrados.

i) Elección de participantes: De acuerdo a los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes efectivamente en el Plan Integral de Seguridad Educativa tienen roles específicos de coordinación y/u operaciones relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

j) Desarrollo de un guión minutado: El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guión o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que se van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo a la secuencia del Plan de Emergencia.

k) Necesidades Logísticas: Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

l) Análisis previo en terreno: El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuará el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible; si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a las que tiene el área real.

m) Desarrollo del Ejercicio: El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexas, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que éste se inicia.

n) Evaluación del Ejercicio: Después de haber concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad del establecimiento, deben examinar lo efectuado, con

el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan Integral de Seguridad Educativa que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar. Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que probablemente, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

10.1 Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio.

- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo posible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad educativa como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Educativa, en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos del Instituto Santa María San Carlos.
- Los ejercicios que programe el Comité de seguridad para perfeccionar su Plan de Emergencia y Seguridad deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

ANEXOS

Anexo 1. Nómina de Comité de seguridad

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD

COMITÉ DE SEGURIDAD: Instituto Santa María San Carlos	
<i>Director/a: Sr. Rodrigo Cisternas Muñoz</i>	
<i>Encargada De Seguridad Escolar: Susana Medina Herrera</i>	
<i>Fecha Constitución: 09-04-2026</i>	<hr/> FIRMA DIRECTOR
<i>Comuna: San Carlos</i>	<i>Rol Base de Datos: 3795-8</i>

NOMBRE	REPRESENTANTE	ROL	FIRMA
Rodrigo Cisternas Muñoz	Dirección	Informar situación de crisis y emergencias.	
Susana Medina Herrera	Coordinadora/ Encargada de Seguridad Escolar	Ejecuta formas de evacuar, Contacto con servicios de emergencia, Evaluación de evacuación en general. Apoyo en primeros auxilios	
Rocio Navarro Marquez	Representante E Parvularia	Frente a accidentes mantener despejado el entorno, definir formas de evacuar, acompañar al profesor jefe o al profesor que esté con el accidentado de su ciclo.	
Elizabeth Jara Urra	Representante Enseñanza Básica	Coordinar Zona de Seguridad N°2 Apoyo en Emergencias	

Esteban Padilla Padilla	Representante Enseñanza Media	Apoyo en Emergencias	
Yolanda Vargas Tobar	Representantes Asistentes de la Educación	Control de Ingreso, Apoyo en Emergencias	
Josefina Soto Falcon	Centro de Estudiantes	Apoyo en Emergencias	
Pamela Maldonado Ortega	Centro Padres y Apoderados	Apoyo en Emergencias	
Rosita Núñez Merino Daniela Zamorano Soto	Enfermería	Atención de Primeros Auxilios	
Edgardo Hernández Molina	Administrador	Coordina y colabora en la ejecución de los simulacros . Detecta condiciones inseguras y puntos críticos	
Marcelo Retamal Mora	Asesor en Prevencion de Riesgos	Asesorar, Coordinar y Capacitar al Comité de seguridad. Participar activamente en la planificación y ejecución de simulacros. Realizar inspecciones de seguridad detectando las condiciones inseguras al interior del establecimiento. Elaborar y actualizar PISE, Procedimientos y protocolos de emergencia.	
Carlos Bergaz Carrasco	Coordinador PIE	Junto al equipo PIE , colabora en la evacuación de todos los estudiantes con NEE de nuestro colegio.	

Anexo 2. Nómina Grupo de emergencia.

Coordinador general de emergencia	Rodrigo Cisternas Muñoz
Cargo	Director del Establecimiento
Fono	+56983495189
Reemplazo coordinador general de emergencia	Susana Medina Herrera
Cargo	Coordinadora de Seguridad Escolar
Fono	+56990013760

Coordinadores de piso.


NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Ricardo Aguayo	Piso 1 (Media)	Esteban Padilla Padilla
Claudio Aedo	Piso 2 (Media)	Esteban Padilla Padilla
Elizabeth Jara	Piso 1 (Básica)	Claudia Sepulveda Vivanco
Elizabeth Jara	Piso 2 (Básica)	Claudia Sepulveda Vivanco
Rocio Navarro	E. Parvularia	Sara Belmar
José Brunet	Corte de suministros E. Básica- E. Media	Abraham Rojas

Coordinadores de Zona de Seguridad

ZONAS	NOMBRE	AREA	REEMPLAZANTE
Zona 1	Rosa Núñez	Patio E. Media	Claudio Aedo
Zona 2	Carlos Bergaz	Patio Básica	Claudia Sepulveda
Zona 3	Gladis San Martin	Patio Techado	Constanza Saldias
Zona 4	Hna. Ruth Sanhueza	E. Parvularia	Enriqueta Rubilar
Zona 5	Isabel Lagos	Patio de la Virgen	Nélida Sepúlveda

Anexo 3. Servicios telefónicos de emergencia.

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO DE EMERGENCIA				
		NOMBRE DE CONTACTO		NÚMEROS DE CONTACTO
DIRECTOR/A		Rodrigo Cisternas Muñoz		+569 83495189
COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR		Susana Medina Herrera		+56990013760
AGENDA DE COMUNICACIÓN				
INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Mutual de Seguridad	Ivone Astroza	Emergencias en General	1407 Fono Rescate (42)2588929	Av. Argentina N°742 Chillán

Bomberos	Superintendente Alejandro Escamilla Yáñez	Incendio Sismo Fuga de Gas	132 <u>(42) 241 1620</u>	Benjamín Vicuña Mackenna N°450, San Carlos
Carabineros	Teniente Coronel Cristian Muñoz Correa	Incendio Sismo Fuga de Gas Tornado Accidentes	133 (42) 842051 (42)2842051	Benjamín Vicuña Mackenna 134, San Carlos
PDI	Prefecto Mauricio Martínez Morales	Asaltos, Conflictos Sociales	134 (42)2832425	General José Vicente Venegas # 494
Servicio de Urgencia	Hospital de San Carlos	Personas Lesionadas ante cualquier emergencia	131 <u>(42) 258 6130</u>	Gazmuri N° 448, San Carlos
Abastible	Servicio Nacional de Emergencias	Fuga de Gas	600 200 9000	

Anexo 4.

Zonas de Seguridad

En nuestro colegio existen 5 Zonas de Seguridad al interior del Establecimiento y En el Exterior correspondería a las calles Francisco Bilbao, Serrano y Sinforiano Ossa.

En caso de Incendio, Fuga de Gas, Sismo de gran Intensidad o Artefacto Explosivo, que requiera la evacuación parcial o total de la Comunidad educativa , Monitores tendrán la labor de Cerrar calles con Conos y Señalización de emergencia para Proceder a Evacuar al Exterior del establecimiento, en coordinación con Carabineros.

Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso a ella, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida. En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio.

Los profesores serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos de su curso o de aquel en el que está trabajando en el momento del desalojo de las salas.

Además, todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento al momento de la eventualidad de peligro, deben sumarse al simulacro.

ZONAS DE SEGURIDAD Y SUS DEPENDENCIAS

ZONAS DE SEGURIDA	LUGAR	DEPENDENCIAS	MONITORES DE APOYO
ZONA 1	Patio central del colegio	<p>PRIMER PISO :Salas I°A - I°B - II°A – II°B - III°A - III°B - IV°A - IV°B - 7°B.</p> <p>Baños Damas y Varones, Inspectoría, Portería, Of.Sostenedora. Capilla .</p> <p>SEGUNDO PISO: Salas 7°A- 8°A - 8°B.</p>	<p>Claudio Aedo Ricardo Aguayo Rosa Nuñez Daniela Zamorano Janette Padilla</p>
ZONA 2	Patio de Básica	<p>1° Piso Salas P.I.E, Oficinas, Inspectoría, Portería Básica, Sala de Música, Sala de Arte.</p> <p>Baños Niñas, Niños y Personal. Salas 1°A - 1°B – 2°A.</p> <p>Salas Segundo Piso : 2°B - 3°A – 3°B - 4°A 4°B. 5°A – 5°B – Nueva sala PIE.</p>	<p>Carlos Bergaz Claudia Sepulveda Lia Mendoza Edith Abarzua Sofia Sáez Hna Patricia Sepulveda</p>
ZONA 3	Patio Techado	<p>Biblioteca, Oficinas Primer piso, Salón, cocina, S. Computación 1-2, Baños, Sala Multiuso, Oficina Convivencia escolar, Sala CEISMA.</p> <p>2° PISO Salas : 6°A – 6°B.</p> <p>Sala de Profesores, Oficinas Segundo Piso, Sala de bienestar.</p>	<p>Gladis San Martin Profesor a cargo del curso</p> <p>Auxiliares</p>
ZONA 4	Patio E. Parvularia	<p>Salas: Pre- Kínder AyB, Kinder AyB.</p> <p>Gimnasio. Curso en Clases. Sala PIE + Ofc, inspectoría+ Ofc .coordinación.</p>	<p>Hna Ruth Sanhueza Sara Belmar Aylin Quezada Educadoras y Asistentes a cargo</p>
ZONA 5	Patio Gruta	<p>Laboratorio, Mimeógrafo, Comedor</p>	<p>Isabel Lagos Profesor a cargo</p>

Anexo 5. Monitores de Seguridad

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Por Calle Ossa: Enriqueta Rubilar Por Calle Serrano: Analy Labra Por Calle Bilbao: Angélica San Martín	Abrir Puertas a Zonas de Seguridad	Enriqueta Rubilar Hna. Ruth Sanhueza Mauricio Bustos Pedro Ortega Janette Padilla
José Brunet	Corte de Suministro de Gas	Abraham Rojas
Víctor Torres	Cortar el suministro de luz	Abraham Rojas
Angélica San Martín	Tocar las alarmas de timbre	Pedro Ortega
Docente a Cargo Curso	Registro alumnos	Docente a Cargo Curso
Sara Belmar	Revisión de baños Ed. Parvularia	Carla Gutiérrez
Analy Labra	Revisión de baños Ed. Básica	Mauricio Bustos
Laura Saldías	Revisión de baños de Ed. Media	Claudio Aedo
María Brunet	Revisión de baños patio techado	Gladys Pérez
Equipo PIE	Revisión de Salas 1° Piso Básica	Equipo PIE
Equipo PIE	Revisión de Salas 2° Piso Básica	Equipo PIE
Equipo PIE	Revisión de salas 1° Piso Media	Equipo PIE
Equipo PIE	Revisión de salas Segundo Piso Pasillo N°1 Revisión de Salas Segundo Piso Pasillo N°2	Equipo PIE
Esteban Padilla	Coordinar ubicación de cursos en zona 1	Claudio Aedo
Boris San Martin	Coordinar ubicación de cursos en zona 2	Valentina Saldías
Profesor a cargo (Ed. Física)	Coordinar ubicación de cursos en zona 3	María Brunet

Educadoras de Párvulo	Coordinar ubicación de cursos en zona 4	Técnicos en párvulo Eulalia Manriquez Teresa Ortega Pamela Ortiz Jocilan Fuentes
Docente de Ciencias	Coordinar ubicación de cursos en zona 5	Gladis Perez

CONSIDERACIONES ANEXAS EN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

IMPORTANTE

Padres y Apoderados; Contamos Con Zonas de Seguridad al interior del recinto, estas pueden ser provisorias; al enfrentarnos a una Emergencia De Gran Magnitud, desplazaremos a nuestra comunidad educativa al exterior del establecimiento contenidas en plano de evacuación. la zona de seguridad en Calles o avenidas estarán cerradas previo a la evacuación mediante conos y señales de emergencia. para el **Ingreso Expedito De Personal Externo De Emergencias.**

Se Extenderá una cordial invitación y entrega de nuestro Plan Integral de Seguridad Educativa a instituciones como Carabineros De Chile y Bomberos de la Comuna De San Carlos para participar activamente en los simulacros de evacuación realizados en nuestro establecimiento.

CARTAS A AUTORIDADES

San Carlos, 09 abril de 2026

Señores Carabineros de Chile
Comuna de San Carlos

De nuestra consideración:

El Instituto Santa María San Carlos con el debido compromiso de formar parte de la seguridad y salvaguarda de nuestros alumnos, llevó a cabo la actualización del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) para este año 2026, con el propósito que cada organismo de protección sea participe del Plan de Emergencia, es por ello, procedemos a adjuntar copia de éste para su debido conocimiento e información.

Sin otro particular, agradece y saluda cordialmente a ustedes,

Rodrigo Cisternas Muñoz
Director
Instituto Santa María San Carlos

San Carlos, 09 abril de 2026

Señores Bomberos de Chile
Comuna de San Carlos

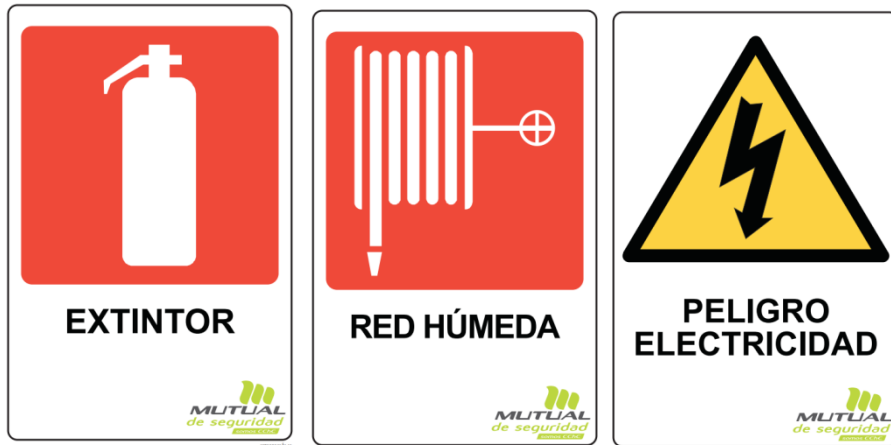
De nuestra consideración:

El Instituto Santa María San Carlos con el debido compromiso de formar parte de la seguridad y salvaguarda de nuestros alumnos, llevó a cabo la actualización del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) para este año 2026, con el propósito que cada organismo de protección sea participe del Plan de Emergencia, es por ello, procedemos a adjuntar copia de éste para su debido conocimiento e información.

Sin otro particular, agradece y saluda cordialmente a ustedes,

Rodrigo Cisternas Muñoz
Director
Instituto Santa María San Carlos

Anexo 7. Señalización



Anexo 8. Pauta de Evaluación Para Establecimientos de Educación Parvularia y Escolar



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y Comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD y RUT	
1.4	Dependencia (Municipal, Part. Sub, P. Pagado, A. Delegada, JUNJI, Integra)	
1.5	Nivel de Enseñanza*	
1.6	Mutualidad del Establecimiento (ACHS, Mutual CCHC, IST o ISL)	
1.7	Nombre Director(a)	
1.8	Nombre Encargado(a) PISE	
1.9	Nombre Evaluador(a)	
1.10	Institución del Evaluador	
1.11	Hora de Inicio del Simulacro	1.12 Hora de Término
1.13	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

* Sala cuna, Jardín Infantil con Sala Cuna, Jardín Infantil sin Sala Cuna, Educación de Párvulo, Educación Básica, Media, Técnico Profesional, Adultos, Especial.

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento.			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.		
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.8	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)			



4.3	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
4.9	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
4.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			

5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
5.2	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
5.4	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación.			
5.5	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades.			
5.6	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
5.7	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos.			
5.8	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad.			
5.9	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5.10	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			

6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

	(HH:MM)
--	---------

7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido (4 puntos)	<input type="checkbox"/>	Ordenado y lento (3 puntos)	<input type="checkbox"/>	Desordenado y rápido (2 puntos)	<input type="checkbox"/>	Desordenado y lento (1 punto)	<input type="checkbox"/>
---------------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------------------------	--------------------------

8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

9. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 2 En Inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 Logro Destacado	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN*	0 a 5 En Inicio, 6 a 10 En Proceso, 11 a 15 Logro Previsto, 16 a 20 Logro Destacado	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 En inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 a 10 Logro Destacado	

*Incluye puntaje de ítem 7.

10. FIRMAS

Firma del Evaluador(a)	Firma del Encargado(a) PISE o Director(a)
RUT:	RUT:

NOTA: Dejar una copia firmada de esta Pauta de Evaluación en poder del establecimiento.

Plazo de 48 horas finalizado el ejercicio para el ingreso de respuestas en el Sistema de Evaluación Online en www.onemi.cl

Anexo 9.- Ejemplo Guión Minutado.

EJEMPLO: GUIÓN MINUTADO

10:30 horas: 10 alumnos juegan al fútbol en la cancha y otros 20 los observan desde la gradería norte.

10:32 horas: ALARMA: Se escucha un fuerte crujido y luego se observa el desplome de la fila 4, donde los 8 alumnos que la ocupaban caen sobre unos 10 a 12 compañeros que estaban en la fila 3, 2 y 1, todos los cuales van cayendo unos sobre otros hasta el suelo.

10:33 horas: Alumnos que jugaban corren a socorrerlos, mientras dos de ellos corren a avisar a la Dirección. (COMUNICACIÓN)

10:37 horas: Coordinador de Emergencia se constituye en el lugar, acompañado del Encargado de Enlace con Salud. (COORDINACIÓN)

10:38 horas: Coordinador de Emergencia y Enlace de Salud. Evalúan la situación, determinando que, a lo menos, hay 5 alumnos con lesiones de diversa consideración. (EVALUACIÓN PRELIMINAR)

10:40 horas: Enlace de Salud llama al 131 y solicita dos ambulancias, advirtiendo que deben ser examinados unos 20 alumnos, que han sufrido caída desde gradería desplomada, pudiendo requerirse aún más apoyo médico. Relata brevemente las lesiones que hasta ese momento ha podido constatar. Coordinador de Emergencia comunica el hecho al Director/a del establecimiento. (DECISIONES)

10:45 horas: Encargado de Primeros Auxilios y Cruz Roja Juvenil del Establecimiento se constituyen en el lugar, determinando estabilizar a los lesionados. Comienzan a evaluar preliminarmente al resto de los alumnos afectados, constatando contusiones en cinco de ellos y, al parecer, otros dos con fracturas o esguinces.

11:00 horas: Se constituyen en el lugar dos ambulancias, una de ellas con un médico traumatólogo y personal paramédico, quienes transportan de inmediato en camillas a los cuatro alumnos, con un diagnóstico preliminar de: 1 TEC; 1 fractura expuesta en antebrazo derecho; 2 con esguince. El médico ordena el transporte inmediato de los cuatro alumnos ya evaluados, mientras él continuará examinando a otros 16 afectados, solicitando se le envíen otras dos ambulancias. (EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA)

11:10 horas: Coordinador de Emergencia solicita a Encargado de Enlace con Padres y Apoderados, comunicar la situación a las familias de los 4 alumnos derivados a la Posta.

11:15 horas: Coordinador de Emergencia solicita a Encargado de Enlace con Padres y Apoderados, comunicar la situación a las familias de los otros 16 alumnos que están siendo examinados. (READECUACIÓN)



Uso y manejo del extintor de Polvo químico seco



Ante la presencia de un amago de incendio, el manejo correcto del extintor es fundamental para controlarlo y extinguirlo, de allí la necesidad de conocer su uso correcto.

1 | Introducción

Los extintores son equipos portátiles de acción mecánica, que contienen diversos agentes de extinción, están diseñados para ser utilizados ante fuegos incipientes o en su etapa de inicio y directamente relacionado con el combustible presente en la generación del fuego.

Particularmente el extintor de polvo químico seco, se utiliza ante fuegos de clase :

- A: Combustibles comunes tales como papel, madera, géneros, cauchos y diversos plásticos.
- B: Líquidos inflamables, aceite, grasa, alquitrán, pinturas a base de aceite, lacas y gases inflamables.
- C: Fuegos que involucran equipos eléctricos energizados.



2 | Procedimiento de uso y manejo

- Retire el extintor de su soporte y trasládalo en posición vertical hasta el área amagada.
- Ubíquese a una distancia prudente donde el calor o llama sea soportable.



- Retire o rompa el sello de seguridad.



- Párese con los pies levemente separados y tome la manguera firmemente desde el extremo cercano a la boquilla y apunte a la base del fuego.



- Active la manilla de operación y dirija el chorro a la base del fuego.



- Mueva la manguera con movimiento de abanico sofocando el fuego.



- Continúe hasta extinguir el fuego.
- Si el fuego es de clase A, remueva las cenizas para comprobar la existencia de fuego.
- Una vez descargado, informe para que se proceda a su revisión y recarga.
- Si requiere del uso de más equipos, al descargarlos, déjelos alejados y en posición horizontal.

3 | Recomendaciones

- Evite dar la espalda al fuego.
- Si usted no puede controlar el fuego en pocos segundos, solicite ayuda y retírese del lugar.
- **Recuerde:** use el extintor sólo ante un amago de incendio y no intente apagarlo con este equipo, cuando el incendio esté declarado.

Agregamos Valor, Protegiendo a las Personas

MODO DE OPERAR EL EXTINTOR

Quite el seguro rompiendo el sello.



Tome la manguera y apunte hacia la base del fuego.



Presione la manilla de operación.



Dirija el chorro a la base del fuego con movimiento de abanico



RECARGUE DESPUÉS DE UTILIZAR


MUTUAL
de seguridad
somos CChC

107000095/11-12



COMO UTILIZAR GABINETE DE RED HÚMEDA



Para utilizar el sistema de Red Húmeda existente en el Establecimiento, se debe actuar de la siguiente forma:

1. Cortar el suministro de energía eléctrica.
2. Desenrollar totalmente la manguera desde el carrete, hasta llegar al foco del Fuego.
3. Tómela por el pitón.
4. Llevar la punta de la manguera hasta el lugar del siniestro, en ese momento accione el pitón para dar salida de agua.
5. Dirigir el chorro a la base del fuego, o de manera envolvente.
6. Mantener una segunda persona atenta al operador de red húmeda, ya que podría necesitar ayuda.
7. Inmediatamente apagado el fuego cortar el agua.
8. Finalizada la emergencia, la manguera debe quedar de inmediato enrollada en el carrete y sin agua.

Anexo 11

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD.

ACTA DE REUNIONES CSE		
Tema Reunión		
Fecha		
Lugar		
Asistentes		
Compromisos	Compromisos Adoptados	Fecha de Cumplimiento de Compromisos
Responsable de Compromisos		
Seguimiento de Compromisos		